



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

Sincelejo, 30 AGO 2013

Señor:
ANTONIO JOSE GARCIA RUIZ
Barrio Los Almendros
Teléfono 2842568
Los Palmitos-Sucre

Oficio
110-4-2 3058

Asunto: Su denuncia de fecha 11-08-2013

Cordial saludo.

Su denuncia fue radicada con el No. D-0813-064 y estudiada en reunión del Comité Evaluador de Denuncias realizada el día 27 de agosto de 2013, en donde se consideró que para el trámite de la misma, es necesario precisar alguna información.

Por lo tanto, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.3.1 del Artículo 47 de la Resolución No. 407 del 31 de diciembre de 2012, se le requiere por una sola vez, para que nos informe a cuál de las sedes corresponde la ocurrencia de los hechos y la dirección de la misma.

Su respuesta debe darse dentro de los 10 días siguientes al recibo de la presente comunicación.

En caso de no obtenerse respuesta a este requerimiento en el plazo establecido, se procederá al archivo de la mencionada denuncia.

Su respuesta puede dirigirla a nuestros correos electrónicos subcontraloria@contraloriasucre.gov.co y/o secretariasubcontraloria@contraloriasucre.gov.co o por correo físico a nuestra dirección **Calle 20 No. 20-47 Edificio La Sabanera 4° Piso, Sincelejo-Sucre.**

Atentamente,

CESAR SANTOS VERGARA
Subcontralor